

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar las asistencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y Diputada Paola Villamonte Pérez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño y Diputada Alondra Getzemani Nucamendi Ruíz.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2024. _____
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS,

RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA MARJELA DE ALMIRA PÉREZ GÓMEZ, AL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA JUANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTÁN, CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR A SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROMÁN MENA DE LA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO PARA ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO EL CUAL EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, REALIZARÁ LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DE 84 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MARIAM DE JESÚS CORZO PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANAYELI REYES CLEMENTE PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS

FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 ABRIL DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitó el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y Diputada Claudia Garay Trujillo, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA CLAUDIA GARAY TRUJILLO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR", enseguida la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO,

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a las y los compañeros amigos de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Compañeras y compañeros diputados, este dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos sobre la Ley de Víctimas del Estado de Chiapas, es de gran trascendencia, y muy importante para las y los chiapanecos. Hoy, se retoma un compromiso legislativo que teníamos como congresistas para el pueblo de Chiapas. La reparación integral del daño de las víctimas, es un derecho humano irrenunciable. Esta ley de víctimas, atenderá y acompañará a víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos, como la desaparición y feminicidios. De ahí la importancia de que esta iniciativa, que sin duda así será, sea aprobada. La ley de víctimas, va a velar por la protección de las víctimas y se va a garantizar el acceso a la justicia, a la reparación y a la verdad. La Ley de víctimas, obliga a las autoridades del gobierno estatal, municipales y poderes constitucionales, así como a cualquiera de sus oficinas, dependencias, organismos o instituciones públicas o privadas, velar por la protección de las víctimas, a proporcionar asistencia o reparación integral. Está Iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, como ustedes saben, aboga a la que se publicó en el año de 2015. Y es responsabilidad de nosotros, los y las legisladoras estudiar, revisar y adecuar las leyes de acuerdo a los cambios sociales, económicos, políticos y legales. Y posteriormente, como lo hemos hecho, como lo pide la práctica legislativa, dictaminarla con la aprobación de la mayoría de las y los legisladores. Un aspecto relevante de todo congreso, es la homologación de leyes, la homologación de leyes con la norma federal, que también como es del conocimiento son de observancia general para toda la república. Y este es el caso de la Iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, de alguna manera se está homologando, porque, porque en la iniciativa, la exposición de motivos, como ustedes habrán leído, hay una sentencia de la Suprema Corte de Justicia en este sentido; y una nueva ley, tiene como sentido principal mejorar procedimientos, reorganizar instituciones para que el Estado garantice un verdadero y justo acceso a la justicia y ser efectivos en la reparación integral de las víctimas de delitos o violación de derechos humanos, cometidos por servidores públicos del estado, de la federación o municipales. Amigas y amigos diputados, la aprobación de esta ley de víctimas, va a permitir, implementar un sistema de protección integral de las víctimas en situación de extrema necesidad. Pero para ello, debemos fomentar una sociedad, fomentar en la sociedad una cultura de denuncia del delito, y la procuración e impartición de justicia tiene que ser más eficiente. Con la aprobación de esta ley, las víctimas tienen derecho a un recurso adecuado y efectivo, ante las autoridades independientes, imparciales y competentes, que les garantice el ejercicio de su derecho a conocer la verdad, a que se realice con la debida diligencia una investigación inmediata y exhaustiva del delito de las violaciones de derechos humanos sufridas por ellas; a que los autores de los delitos y de las violaciones de los derechos humanos, con el respeto al debido proceso, sean enjuiciados y sancionados; y a obtener una reparación integral por los daños sufridos. Compañeras y compañeros diputados, no tengo duda, de que todas y todos, estoy completamente, absolutamente

seguro, vamos aprobar esta ley de víctimas, un acto de justicia, para quienes han sufrido violación a sus derechos humanos. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA GARAY TRUJILLO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, muy buenas tardes. El acceso a la justicia es un derecho, en el cual, todas las instituciones están obligadas a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos. El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito, constituyen un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos. La víctima tiene, entre otros derechos, recibir asesoría jurídica, atención médica y psicológica, así como a la reparación de daños. Es por ello que la presente iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, enviada a esta soberanía popular por el Ejecutivo Estatal, abroga la anterior y se homologa totalmente a la Ley General de Víctimas. Teniendo por objeto mejorar los procedimientos mecánicos e instituciones que permitan garantizar su plena efectividad en el Estado, en materia de atención, ayuda, asistencia, acceso a la verdad, y a la justicia, y a la reparación integral de las víctimas de delitos o violaciones de derechos humanos cometidas por servidores públicos de la entidad federativa o sus municipios. Con la expedición de la presente Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se implementa un sistema de protección integral a las víctimas en situación de urgencia o extrema necesidad, contribuyendo a cimentar y a fomentar una cultura de denuncia de delito dentro de la población, con resultados eficientes en materia de procuración e impartición de justicia. En este sentido, es importante destacar que el Ejecutivo Estatal que encabeza el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, es un gobierno que atiende y escucha las propuestas de los diferentes sectores sociales encaminadas a un Chiapas con justicia y desarrollo. Por lo anteriormente expuesto, solicitó su voto a favor de la presente iniciativa de Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA

HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA MARJELA DE ALMIRA PÉREZ GÓMEZ, AL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN

CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA JUANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la

Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, PARA NOMBRAR A SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA

NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROMÁN MENA DE LA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO PARA ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO, EL CUAL EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, REALIZARÁ LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DE 84 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MARIAM DE JESÚS CORZO PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANAYELI REYES CLEMENTE, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES:

"HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA A LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE MÉXICO"; DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO" Y DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON LA TEMA "REFORMA A LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE MÉXICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esa difusión. Quiero aprovechar este momento para hablar de un tema importante y trascendente para el verdadero desarrollo de nuestro país y base fundamental de la cuarta transformación, como lo es el resguardo de los derechos de los trabajadores mexicanos y las pensiones que estos reciben después de años de servicio a la nación; quiero iniciar compartiendo una frase de Morelos del texto los sentimientos de la Nación. Abro comillas, "Que se modere la indigencia y la opulencia, que se eleve el salario del peón, que se eduque al hijo del campesino y del barretero, igual que al hijo del más poderoso hacendado; que haya tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte", cierro comillas. Estamos viviendo un momento histórico a la par de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y junto a él, celebramos un paso más hacia la transformación de la vida pública de este país. La reforma en Materia de Pensiones 2024, es de vital importancia para todos los trabajadores que cotizan en el Instituto Mexicano del Seguro Social e ISSSTE y que requieren un modelo de pensiones de acuerdo a las necesidades de la actualidad. Con el fin de garantizar bienestar y seguridad económica a todos aquellos que ayudaron al desarrollo y progreso de la economía de México con su arduo trabajo, esta reforma concebida con una visión de un México más justo y equitativo, busca garantizar un retiro digno a todos aquellos trabajadores y su derecho inherente a disfrutar su vejez tranquila y sin preocupaciones financieras. Gracias a las políticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, esta reforma amplía los beneficios para que los trabajadores al pensionarse reciban el 100% del último salario cotizado. Esto es un incremento del 40% en comparación a la reforma de pensión que nuestro presidente

impulso en 2020, en contraste a las reformas de pensiones impuestas por Zedillo en 1997 y Calderón en 2007, esto representa un incremento del 73%. Con políticas públicas como las que tenemos hoy en México, salvaguardamos el patrimonio de quienes, por años, han sido motor en la industria mexicana y por todos los ciudadanos que a futuro disfrutarán de los mismos beneficios de un retiro digno. Esto, esto es posible con ayuda de la reducción de la comisión de las AFORES, pasando de un 1.11%, que era una de las más altas en América Latina, a tan solo 0.56%, con una reducción de 44% en comparación a 2015. Asimismo, debemos de celebrar que este incremento a la pensión es gracias al financiamiento responsable hoy llamado complemento solidario, que surge de las ganancias obtenidas en diferentes sectores del gobierno, como son: El Instituto para devolverle al pueblo lo robado, la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, aportaciones de SEDENA 8000 millones de pesos, gracias a las obras federales que se han construido con los impuestos de los mexicanos, como son: El aeropuerto Felipe Ángeles, el aeropuerto internacional de Tulum, el aeropuerto internacional de Chetumal, el aeropuerto internacional de Palenque, Mexicana de Aviación, el tren Maya, así como aportaciones de la Secretaría de Marina, con aduanas, el ferrocarril interoceánico e Islas Marías, adeudos de entes públicos al SAT e ISSSTE, y lo más importante recursos de las cuentas no reclamadas e inactivas de las AFORES, y que se encuentran en manos de particulares, y por eso la ola de desinformación. Cabe recalcar, que desde el año 2020, la reforma al artículo 302 de la ley del Seguro Social, y el 37 de la ley de INFONAVIT, señalan claramente, que se fortalece el principio de imprescriptibilidad, lo que significa que los trabajadores y sus beneficiarios tienen el derecho y la libertad de reclamar su pensión sin importar cuanto tiempo ha quedado su cuenta inactiva; es más, nadie puede quitarles ese derecho y se deberán de regresar con intereses incluidos. Otro objetivo mencionado en esa reforma, es que los recursos que no han sido reclamados por 10 años pasaran de las AFORES al IMSS y posteriormente el IMSS administrará dichos fondos para la reclamación del trabajador posterior a 10 años, y otra parte se incorporará a la reserva financiera. Desde esta trinchera acompañamos al trabajador a garantizar su derecho humano a la información. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la mesa directiva, haciendo uso de la palabra en este honorable palacio legislativo, me permito saludar afectuosamente a mis compañeros diputados y diputadas, así como también a los compañeros de los medios de comunicación y por su puesto envío un cálido saludo a las y los chiapanecos. Un libro abierto es un cerebro que habla; un libro cerrado, un amigo que espera; un libro olvidado, un alma que perdona; un libro destruido, un corazón que llora. Proverbio Hindú. Hoy, 23 de abril, en la celebración Internacional del Día del Libro, me permito hacer uso de la palabra para referirme a la importancia de la lectura en el desarrollo de las personas, pero también, en el desarrollo de las sociedades. Referirme a los libros es honrar a uno de los grandes logros que ha tenido la humanidad para transmitir conocimiento. Tener un libro en nuestras manos es poseer un amigo, abrir un libro es sinónimo de inquietud, comprender el contenido de un libro es dar apertura a nuestros

pensamientos. Los libros nos dan la oportunidad de conocer otros escenarios, otras épocas, otros mundos; los libros nos brindan conocimientos de diversas ciencias, artes y saberes; los libros nos proveen de información histórica y con ello, podemos anticiparnos también a acontecimientos futuros. La lectura nos da identidad, nos permite saber quiénes somos y quienes queremos ser, el acercamiento a la lectura desde temprana edad es fundamental, tal como lo dijo don Enoch Cancino Casahonda, en su mítico "Canto a Chiapas", "Chiapas nació en mí con el beso primario en que mi madre marcó el punto inicial del sentimiento; Chiapas creció en mí, con los primeros cuentos de mi abuelo, en la voz de mi primer amigo, y en la leyenda de mi primera novia. Desde entonces, Chiapas es en mi sangre beso, voz y leyenda". Fueron los cuentos de nuestros padres y de nuestros abuelos el pilar de nuestra educación, no podemos concebir a niños y niñas que se convertirán en profesionales sin el hábito de la lectura, es inimaginable que una persona pueda cultivar su acervo sin acercarse a los libros. Lamentablemente, en el 2022, el Módulo de Lectura del INEGI compartió que los chiapanecos leen en promedio 1 (un) libro cada año, dato preocupante que refleja el nulo o escaso interés de nuestros paisanos hacia la lectura y el acceso a los libros. Es por ello, que la Comisión Editorial y de Relaciones Públicas que me digno presidir, ha impulsado dentro del congreso, la publicación de obras literarias, la presentación de libros e investigaciones, así como homenajes a distinguidos escritores. De igual forma, esta comisión puso en marcha el programa "La Magia de las Letras", con la colaboración de mis compañeros legisladores, Sergio Molina, María Luiza López Sánchez, y José Antonio Aguilar, con la finalidad de llevar libros a primarias ubicadas en pueblos y comunidades indígenas, a fin de que las niñas y los niños pudieran tener un primer acercamiento al material escrito y con ello, hacer que crezca en cada infante el deseo de leer, de cultivarse y de prepararse cada vez más. Por otro lado, también me es importante agradecer a las y los amigos que se han sumado a la noble causa de la difusión de la lectura, a quienes incluso sin ser chiapanecos y sin estar obligados han tenido la bondad de cooperar en esta acción tan loable, como es mi gran amigo el excelentísimo Embajador del Reino de Marruecos, Adelfatah Lebbar, quienes recientemente coadyuvaron en la publicación de poemas de autores chiapanecos, entre otros; Efraín Bartolomé y José Natarén, discípulo del gran Óscar Oliva, por medio del Libro "Hacia un Azul Imposible". Ante estas acciones y por la respuesta obtenida, estoy realmente convencida que entre más libros leamos, más libres seremos. Desde nuestro papel de representantes populares, debemos abonar a la cultura de la lectura en la ciudadanía, en construir un Chiapas informado, un Chiapas culto, un Chiapas con educación para todos y para todas. Haciendo un ejercicio de introspección, les pregunto a quienes aquí nos encontramos y a quienes nos ven o nos escuchan ¿Cuántos libros hemos leído en lo que va del año?, ¿Cuántos leímos la semana pasada?, ¿Cuándo fue la última vez que lo hicimos? No dejemos que el hábito de la lectura se pierda en nosotros, no nos permitamos alejarnos de los libros, no cedamos ante el ocio o el desinterés. Quizá lo que busquemos lo encontremos en el libro más vendido de todos los tiempos: la Biblia, o el Zóhar, en la obra sobre el amor de Rumi o en el Quijote de Miguel de Cervantes de Saavedra, en Neruda, en Shakespeare, en los poemas de Rosario Castellanos o de Jaime Sabines o de no irnos tan lejos en el libro de mi querida amiga y compañera Petrona de la Cruz, o de cualquier libro que llegue a nuestras manos. Lo importante es no dejar de leer. Finalmente reitero y me despido... ¡Entre más libros, más libres!. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención

de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras que integran la mesa directiva, compañeras legisladoras, compañeros legisladores reciban reverencia a sus corazones, a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales, muchas gracias por transmitir y a llegar a los rincones más apartados de nuestro querido Chiapas, importantes iniciativas legislativas que se realiza en este Honorable Congreso del Estado. Quiero referirme hoy y al mismo tiempo agradecer a todas y a todos, por haber hecho posible se apruebe y se vote a favor de esta Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, que se homologa con la Ley General de Víctimas, pues no es ajeno para nosotros los pueblos indígenas, en su mayoría de los casos las víctimas con nosotros los pueblos indígenas quienes se convierten en un estado de revictimización, pues tan solo por no hablar nuestra lengua homologada en Chiapas que es el español, simplemente terminan en la cárcel, es por eso que aplaudo hoy que esta iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, hoy se apruebe y quiero informarles a todos mis hermanos y mis hermanas indígenas que también debemos tener esta herramienta para podernos defender esta ley establece principios rectores para la atención de las víctimas como son: buena fe, complementariedad, debida diligencia, dignidad, enfoque diferencial, enfoque especializado, enfoque transformador, gratuidad, igualdad y no discriminación, integridad, indivisibilidad e interdependencia, interés superior de la niñez, máxima protección, mínimo existencial, no discriminación, progresividad, publicidad y trato preferente. En esta ley cabe mencionar que una de las partes fundamentales que sucede en la aplicación y en la procuración de justicia para con nosotros los pueblos indígenas es tan solo por no saber hablar el español, terminan precisamente revictimizados y son sometidos al miedo, y recordemos que el miedo es otra de las terribles consecuencias del olvido, y es así, que por eso aplaudo que hoy se haya aprobado esta iniciativa, y quiero decir y pedirles a la Dirección de Comunicación Social de este Honorable Congreso del Estado, se haga público a los rincones más apartados de Chiapas donde muchas veces esta información no llega para con nosotros los pueblos indígenas, pues apenas y pueden tener un celular donde ni Facebook, ni twitter, ni otras redes sociales llegan a sus manos. Por eso, pido desde esta tribuna a la Dirección de Comunicación Social, que nos ayuden a difundir esta ley con nuestra gente. (Habla en lengua). Muchas gracias medios de comunicación, muchas gracias compañeras y compañeros. (Habla en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS. (Tocó el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA



KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO